



8E

Conferencia Internacional del Trabajo - 109.ª reunión, 2021

Fecha: 14 de enero de 2022

Sesión plenaria

Clausura de la 109.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo

Índice

	Pagina
Apertura de la segunda parte de la 109.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo	3
Anuncio de una decisión del Colegio Electoral de los Trabajadores	3
Declaraciones de clausura	4

Sábado 11 de diciembre de 2021, a las 12.30 horas Presidente: Sr. Zniber

Apertura de la segunda parte de la 109.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo

El Presidente (original inglés)

Es para mí un gran honor declarar abierta la segunda parte de la primera reunión virtual de la Conferencia Internacional del Trabajo de la historia, que es así mismo su decimotercera y última sesión plenaria. Gracias a la gran abnegación de ustedes, hemos podido cumplir íntegramente el orden del día de esta reunión tan atípica.

Como ya sabrán, hoy nos espera un orden del día denso: la presentación de los informes de la Comisión de Verificación de Poderes y de la Comisión de Cuestiones Financieras, que figuran en las *Actas* núm. 3F y en las *Actas* núm. 4D, respectivamente, para que se tome nota del primero y se adopte el segundo, así como la adopción de las resoluciones propuestas por los dos grupos de trabajo convocados en esta segunda parte de la reunión y sus respectivas conclusiones, que figuran en las *Actas* núm. 9C y las *Actas* núm. 10C, respectivamente. Una vez cumplidas estas tareas, celebraremos la ceremonia de clausura de la 109.ª reunión de la Conferencia.

Sin más preámbulos, acometamos nuestra labor de esta tarde.

Anuncio de una decisión del Colegio Electoral de los Trabajadores

El Presidente (original inglés)

Primero deseo anunciar una decisión adoptada por el Colegio Electoral de los Trabajadores con miras a cubrir una vacante que se produjo en su grupo después de las elecciones al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo para el periodo 2021-2024, celebradas durante la primera parte de la 109.ª reunión de la Conferencia, en junio de 2021.

El Colegio Electoral de los Trabajadores ha confirmado el nombramiento de la Sra. Lily Chang, del Canadá, como miembro titular, en sustitución de la Sra. Marie Clarke Walker, también del Canadá. La decisión se ha publicado en las *Actas* núm. 1A (Add. 1).

(La Conferencia toma nota de la decisión).

(La Conferencia continúa sus labores en sesión plenaria).

Sábado 11 de diciembre de 2021, a las 15.05 horas Presidente: Sr. Zniber

Declaraciones de clausura

El Presidente (original inglés)

La Conferencia ha culminado su labor y alcanzado sus objetivos. Ha llegado el momento de proceder a la ceremonia de clausura. Invito a cada uno de mis colegas de la Mesa a que pronuncie su discurso de clausura ante esta asamblea.

Sra. Goldberg

Vicepresidenta empleadora de la Conferencia (original inglés)

Durante su longeva historia, la Conferencia Internacional del Trabajo ha celebrado reuniones en épocas de peligro y en momentos difíciles, pero en esta reunión, en tiempos de COVID, ha enfrentado desafíos sin precedentes. Aun así, pese a enormes obstáculos, aquí estamos, con un ingente trabajo a nuestras espaldas, una agenda ambiciosa ante nosotros y un aprecio renovado y reforzado, tanto del valor como de las limitaciones, de la tecnología que ha hecho posible que se llevara a cabo esta reunión.

Antes de entrar en materia, y en nombre de la Organización Internacional de Empleadores y de todo el Grupo de los Empleadores, quisiera expresar nuestro agradecimiento a todo el personal de la Oficina, a los intérpretes y, en particular, al excelente equipo técnico que ha logrado con tanto éxito la tarea sumamente compleja de conectar todos los rincones del mundo. También queremos darles las gracias a todos ustedes, los centenares de colegas gubernamentales, trabajadores y empleadores que han perseverado en su labor con horarios intempestivos y enfrentando innumerables inconvenientes para hallar soluciones viables, equilibradas y realistas a cuestiones complejas. Todos compartimos el compromiso de hallar vías realistas de avanzar para lograr una recuperación de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente, incluso cuando no siempre estemos de acuerdo en cada detalle relativo a la orientación que esas vías deberían seguir.

Esto me lleva a abordar el fondo de los resultados de la Conferencia. Con respecto a los poderes, quisiera destacar dos cuestiones. Se denegó al Consejo Superior de la Empresa Privada, la federación de empleadores más representativa de Nicaragua, el derecho a designar a delegados empleadores en esta reunión de la Conferencia. Por las razones expuestas en el informe de la Comisión de Verificación de Poderes, nuestro grupo se abstuvo de presentar una protesta. No obstante, repudiamos los actos de violencia y acoso perpetrados por las autoridades nicaragüenses contra los dirigentes del Consejo Superior de la Empresa Privada, su personal y sus afiliados, y seguiremos con suma atención la evolución de los acontecimientos hasta la celebración de la 110.ª reunión de la Conferencia, en 2022. Con respecto a Myanmar, apoyamos sin reservas la Resolución para la restauración de la democracia y el respeto de los derechos fundamentales en Myanmar, adoptada recientemente por la Conferencia, y la decisión de la Comisión de Verificación de Poderes de no acreditar a los delegados de dicho país en esta reunión, en espera de la decisión sobre los poderes que tomen las Naciones Unidas. No obstante, instamos a las Naciones Unidas a adoptar una decisión sobre esta cuestión en tiempo oportuno.

Una vez más, las deliberaciones de la Comisión de Aplicación de Normas se llevaron a cabo con un espíritu constructivo. Las discusiones sobre la lista de los casos individuales culminaron con éxito, aunque no sin dificultades, a pesar de que el Grupo de los Empleadores hubiera preferido que se examinaran menos casos, pero más en detalle. Este año, el mensaje más importante del Grupo de los Empleadores en la Comisión de Aplicación de Normas fue que debía darse más visibilidad a las necesidades de las empresas sostenibles en el sistema de control de las normas de la OIT, tal como se refleja en el enfoque acordado en la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo.

En la discusión recurrente sobre la protección social, nos complació que, tras intensas negociaciones, los mandantes de la OIT acordaran orientaciones concretas para apoyar la sostenibilidad de los sistemas de protección social como condición subyacente para lograr la protección social universal. Acogemos con especial beneplácito la clara orientación de asegurar estrategias de financiación sostenibles. Esta orientación es sumamente importante para las discusiones sobre protección social a nivel nacional.

Con respecto a las competencias y el aprendizaje permanente, está claro que el desarrollo de las competencias contribuye a crear empleo, riqueza y prosperidad y es un elemento central de la productividad y la competitividad. La adopción de políticas sobre las competencias con un enfoque correcto permitirá trazar vías individuales hacia el empleo pleno, productivo y libremente elegido. Por consiguiente, acogemos con agrado el consenso alcanzado en esta discusión sobre el objetivo de convertir a la OIT en un líder mundial en el ámbito de las competencias. La consecución de este objetivo exige la dedicación de los necesarios recursos financieros y humanos; no basta con mantener discusiones sobre políticas. Muchos Estados Miembros e interlocutores sociales necesitarán la orientación y la asistencia técnica de la OIT y los vínculos acordados con el Programa y Presupuesto de la OIT serán cruciales para satisfacer esa demanda.

En cuanto a la respuesta a la COVID-19, el Grupo de los Empleadores acoge con agrado que, en la Resolución relativa a un llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente, adoptada en junio de 2021, se reafirme el importante papel del sector privado para lograr una recuperación generadora de empleo y, por consiguiente, la necesidad de que la OIT promueva un entorno favorable a la iniciativa empresarial y las empresas sostenibles. Asimismo, en la Resolución se establecen como prioridades para la OIT el desarrollo de las competencias y el crecimiento de la productividad, junto con la formulación de estrategias para abordar la informalidad. Esperamos que la OIT integre estas prioridades en sus programas de trabajo futuros.

Por último, me referiré a la discusión general sobre las desigualdades y el mundo del trabajo, un tema complejo que provocó negociaciones difíciles y antagónicas. A ese respecto, me gustaría evocar las palabras de mi colega Blaise Matthey, quien destacó la importancia de la discusión y la disponibilidad y el compromiso del Grupo de los Empleadores para combatir las desigualdades en el mundo del trabajo. Al mismo tiempo, el Sr. Matthey indicó claramente las importantes preocupaciones que el Grupo de los Empleadores tiene actualmente con respecto a varios puntos de las Conclusiones relativas a las desigualdades y el mundo del trabajo. Estas preocupaciones no nos impiden reconocer los numerosos elementos que cabe apoyar aquí. En las Conclusiones se establece claramente que el empleo es fundamental para combatir la desigualdad y se reconoce la necesidad de crear marcos propicios para la creación de empleo y el trabajo decente, el crecimiento económico, la productividad y la innovación. También se cita la importancia de la educación y la formación de calidad para avanzar en la aplicación de nuestro programa.

Para concluir, quisiera dar nuevamente las gracias a todos los que han trabajado sin descanso para hacer posible esta reunión de la Conferencia en formato virtual, tanto a los que hemos visto en pantalla como a los que han colaborado entre bastidores, incluidos —por supuesto— los intérpretes, sin los cuales nuestra labor hubiera sido imposible. Y, por último, en nombre de todos mis colegas empleadores, quiero expresar mi gratitud a la Organización Internacional de Empleadores, a la Oficina de Actividades para los Empleadores y a sus respectivos equipos, por su inestimable apoyo durante ambas partes de la reunión. Si hemos aprendido algo de nuestras aventuras virtuales aquí es la importancia de participar de forma presencial en las discusiones y negociaciones. Por consiguiente, esperamos verlos a todos en persona el próximo mes de junio en Ginebra. Mientras tanto, el Grupo de los Empleadores les desea que pasen unas felices vacaciones y tengan un próspero, seguro, saludable y pacífico año nuevo.

Sra. Chipeleme

Vicepresidenta trabajadora de la Conferencia (original inglés)

Ha sido un honor para mí haber sido elegida Vicepresidenta de la Conferencia Internacional del Trabajo y me gustaría manifestar mi sincero agradecimiento a los delegados trabajadores por la confianza que depositaron en mí. Asimismo, me gustaría dar las gracias a la Mesa de la Conferencia por su excelente cooperación y al personal de la OIT por su apoyo y dedicación. Acabamos de escuchar los informes del Grupo de Trabajo de la Discusión General: Competencias y aprendizaje permanente y del Grupo de Trabajo de la Discusión General: Las desigualdades y mundo del trabajo y me gustaría felicitarlos por los buenos resultados obtenidos.

La Comisión de Aplicación de Normas examinó en junio la aplicación de normas en 19 países. La Comisión examinó cuatro casos de doble nota a pie de página: Ghana, relativo al Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182); Turkmenistán, relativo al Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105); Belarús, relativo al Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), y Tayikistán, relativo al Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81).

En la discusión sobre el impacto de la pandemia en la aplicación de las normas, el Grupo de los Trabajadores expresó su preocupación ante la violación de las normas internacionales del trabajo en varios países. Hizo hincapié en que la recuperación de la COVID-19 tiene que basarse en los derechos. Asimismo, lamentó que la Comisión no haya examinado la situación de varios países donde se producen graves violaciones de derechos fundamentales, a saber, Myanmar, Guatemala, la India, el Brasil, la República Islámica del Irán, Filipinas, el Sudán y Argelia. Se han adoptado párrafos especiales sobre Belarús, en relación con el Convenio núm. 87; El Salvador, en relación con el Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), y Zimbabwe, en relación con el Convenio núm. 105. Las conclusiones también abordan las misiones de contactos directos al Estado Plurinacional de Bolivia, Camboya, Honduras y Kazajstán, una misión tripartita de alto nivel a El Salvador y una misión de alto nivel a Turkmenistán.

Respecto de las conclusiones sobre protección social (seguridad social), celebramos la reafirmación de la extensión de la protección social a todos los trabajadores y de la importancia de una base de financiación sólida y justa. La OIT también debería participar en discusiones sobre propuestas relativas a un nuevo mecanismo de financiación internacional para la protección social. Respaldamos el énfasis en garantizar una protección social con perspectiva

de género y el compromiso de promover la ratificación y aplicación de las normas de la OIT sobre seguridad social, en particular a través de una campaña de ratificación del Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102). En las conclusiones también se confirma la necesidad de que la OIT afiance su función de liderazgo en el sistema multilateral con respecto a la protección social en virtud de su mandato basado en los derechos.

El Llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente ofrece una hoja de ruta para abordar los retos causados por la pandemia a través de estrategias basadas en el tripartismo y las normas. El Llamamiento pide que nos comprometamos a situar el objetivo del empleo pleno, productivo y libremente elegido y el trabajo decente, así como las necesidades de las personas más vulnerables y afectadas por la pandemia, en el núcleo de la recuperación. Todos los trabajadores deben ser protegidos, en particular mediante la lucha contra la creciente inseguridad que plantea el trabajo precario en la economía formal y la formalización de la economía informal.

Acogemos con satisfacción el compromiso de aprovechar las oportunidades que ofrecen las transiciones digitales y ambientales justas para impulsar el trabajo decente, y la referencia a la necesidad de implementar un programa transformador para la igualdad de género y garantizar cadenas de suministro resilientes que proporcionen trabajo decente. Se reconoce la función de liderazgo de la OIT en el sistema multilateral, con especial insistencia en su estructura triparta y su mandato normativo únicos. Asimismo, se recomienda adoptar medidas urgentes para asegurar que todas las personas tengan acceso a vacunas, tratamientos y medidas de prevención contra la COVID-19 de calidad, seguros y eficaces.

También me gustaría celebrar la adopción de resoluciones sobre dos cuestiones planteadas: el principio de igualdad entre los Estados Miembros de la OIT y la representación equitativa de todas las regiones en la gobernanza tripartita de la OIT, y la restauración de la democracia y el respeto de los derechos fundamentales en Myanmar. Respecto de la segunda, nuestro grupo reitera la necesidad de que se restaure el orden democrático y cesen los ataques, las amenazas y los actos de intimidación contra los trabajadores y la población. Por último, acogemos con satisfacción la adopción del Programa y Presupuesto para 2022-2023.

En conclusión, esta reunión de la Conferencia ha sido verdaderamente única; por primera vez, hemos tenido que organizar nuestros debates en un formato innovador y dividir la reunión de la Conferencia en dos partes. Esto ha presentado evidentemente desafíos. La naturaleza de nuestra labor exige reuniones e interacciones presenciales. Espero que sea posible celebrar nuestra próxima reunión en Ginebra.

Ante el aumento de los casos de COVID-19 en muchos países, solo puedo reiterar la necesidad urgente de garantizar el acceso universal a las vacunas mediante la suspensión de las patentes de las vacunas, las pruebas, los tratamientos y otras herramientas de salud pública contra la COVID-19.

Sr. Blackman

Vicepresidente gubernamental de la Conferencia (original inglés)

Ha sido, desde luego, un honor haber ejercido la vicepresidencia gubernamental en la 109.ª reunión de la Conferencia. Sin embargo, ello no habría sido posible sin el apoyo del Ministro de Trabajo y Relaciones de Colaboración Social, el honorable Colin Jordan, fuente constante de ayuda y estímulo. Como habrán observado ustedes, el ministro Jordan ha estado activo a lo largo de toda la reunión. También deseo reiterar mi agradecimiento al grupo de los

Estados de América Latina y el Caribe, por haberme propuesto para el cargo de Vicepresidente gubernamental y haberme brindado la oportunidad, como representante de un pequeño Estado insular en desarrollo, de asumir tan importantes funciones. Es para mí motivo de gran humildad haber gozado de la confianza de mi grupo, en particular, y de la Conferencia, en general. Ha sido además un gusto trabajar con los miembros de la Mesa de la Conferencia. Permítanme honrar el liderazgo del Presidente, el Excmo. Sr. Omar Zniber, así como el firme compromiso de la Vicepresidenta empleadora, Sra. Ronnie Goldberg, y de la Vicepresidenta trabajadora, Sra. Annette Chipeleme, para dar cumplimiento a los principios de la OIT. Cúmpleme también ensalzar el gran esfuerzo de los miembros de las mesas de las comisiones.

A lo largo de la primera parte de la reunión, que se celebró en junio, y de la segunda parte de la reunión, que se celebra ahora, hemos sido capaces de llevar a cabo con éxito una reunión de la Conferencia virtual, trabajando juntos como comisiones, grupos de trabajo y grupos de redacción. Permítanme insistir realmente en este aspecto y señalar que si algo hemos aprendido en los dos últimos años es que, en circunstancias extraordinarias, debemos desarrollar una creatividad también extraordinaria. Una creatividad de la que, considero, esta reunión de la Conferencia ha sido un ejemplo genuino. El Secretario General y yo mismo comentábamos que, el año pasado, ni siquiera se planteaba la posibilidad de celebrar una reunión de la Conferencia a distancia y en modo presencial. Sin embargo, la realidad ha demostrado que sí podíamos y también evidencia, creo yo, el sólido liderazgo del Director General para la OIT; el sólido liderazgo del Presidente y de todos ustedes que hasta ahora han participado en esta empresa y, por ese concepto, merecen todos los elogios. Permítanme destacar también que, pese a las complicaciones de la presente reunión de la Conferencia, dado el peculiar contexto de su organización, hemos logrado celebrarla con todos los honores.

Durante la primera parte de la reunión, de junio, deliberamos con éxito sobre cuestiones relacionadas con un llamamiento mundial a la acción para una recuperación de la crisis de la pandemia actual que estuviera centrada en el ser humano y fuera, en primer lugar, inclusiva, en segundo lugar, sostenible, y en tercer lugar y sobre todo, resistente. La Comisión de Aplicación de Normas también pudo examinar sus casos y dirigir recomendaciones a los Gobiernos para ayudarles a paliar los problemas percibidos y fortalecer sus marcos nacionales. Unos logros entre otros que conseguimos en la parte de la reunión de la Conferencia, celebrada en junio.

En esta segunda parte de la 109.ª reunión, la atención se ha centrado en los dos grupos de trabajo instituidos para tratar el cuarto punto del orden del día, relativo a las desigualdades y el mundo del trabajo, y el sexto punto del orden del día, relativo a las competencias y al aprendizaje permanente. Hoy hemos adoptado los informes correspondientes, que contienen las conclusiones de cada uno de esos grupos de trabajo. Observo que, aunque los participantes en esta reunión de la Conferencia tropezaron a menudo con cuestiones surgidas de perspectivas diferentes, siempre primó el compromiso de alcanzar el mejor acuerdo posible. Ello evidencia a las claras el talante colaborativo y la singularidad de nuestra institución tripartita, a la que deseo larga vida. Por ello agradezco la contribución de todos los participantes y, una vez más, doy las gracias al Secretario General, Sr. Guy Ryder, tanto por su liderazgo como por el apoyo que nos brindan su equipo y su Oficina. Esta reunión no ha sido fácil de organizar ni de presidir, no nos engañemos. Sin embargo, el apoyo combinado y la orientación técnica de todos ustedes nos han llevado a puerto seguro, pese a unas discusiones ocasionalmente tormentosas que a menudo amenazaron el barco del consenso. Los problemas que nos reserva la actual coyuntura mundial exigirán una atención colectiva. Sin embargo, debemos recordar, y esta es una baza muy importante, que mientras afrontemos unidos estas dificultades podremos confiar, hoy y mañana, en el papel y la importancia de la OIT en cuanto principal institución que promueve la

justicia social y los derechos humanos y laborales internacionalmente reconocidos. Por tanto, aguardo con interés poder colaborar con todos ustedes durante las semanas y meses próximos en la importante obra de esta gran institución.

Sr. Ryder

Director General de la Oficina Internacional del Trabajo y Secretario General de la Conferencia (original inglés)

Hemos llegado ya al final de esta 109.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, una reunión que —creo que podemos afirmar sin temor a equivocarnos— ha sido muy diferente a todas las demás reuniones en la larga historia de la OIT. Y sospecho que muy probablemente llegamos a este punto con sentimientos encontrados de satisfacción y alivio.

No olvidemos que en un principio estaba previsto que la reunión se celebrara el año pasado y que, por las razones que todos conocemos, tuvo que aplazarse hasta este año. Tampoco olvidemos que la sesión inaugural tuvo lugar el 20 de mayo, que las sesiones de esa primera parte se prolongaron durante un mes y que en estas últimas semanas hemos celebrado la segunda parte de la reunión, cuyo orden del día concluimos hoy con la aprobación de los informes correspondientes.

Literalmente, ha sido una experiencia extraordinaria, y creo que haríamos bien en reflexionar sobre ella. Al hacerlo, lo primero que llama la atención, como numerosos oradores ya han señalado, es lo mucho que hemos aprendido y lo excepcionalmente bien que nos hemos adaptado a las circunstancias impuestas por la pandemia de COVID-19. Lo que todos veíamos como algo imposible cuando se declaró la pandemia el año pasado, a saber, la celebración de una reunión virtual de la Conferencia, se ha convertido en una realidad; además, ustedes, los mandantes de la OIT, insistieron en que tratásemos todos los puntos inscritos en el orden del día. He de confesar que me preocupaba un poco que esas expectativas fueran demasiado ambiciosas, pero ha resultado evidente que no lo eran. Y esas expectativas se materializaron porque los delegados, además de aprender y de adaptarse, han mostrado un nivel de implicación, e incluso de aguante, muy por encima de lo que cabía razonablemente esperar. Desde el comienzo de las sesiones durante las horas previas al amanecer en las Américas hasta la finalización de las sesiones a altas horas de la noche en Asia y el Pacífico, la determinación de todos de cumplir con su cometido merece reconocimiento y, lo que es más importante, sincera gratitud.

En la presente reunión de la Conferencia se han registrado más de 4 500 delegados, cifra que me parece muy notable. El porcentaje de mujeres ascendió al 39 por ciento, lo cual es motivo de reflexión, pero —lamentablemente— solo el 25 por ciento han intervenido como oradoras en la sesión plenaria.

En cualquier caso, el esfuerzo de todos nos ha permitido conseguir dos cosas: en primer lugar, mantener la integridad institucional y la continuidad de las actividades de la OIT. La interrupción que supuso la cancelación de la reunión de la Conferencia en 2020 fue, sinceramente, perjudicial, y el peligro era que, si volvía a producirse una cancelación en 2021, el daño podría tener consecuencias duraderas. Pero no permitimos que eso ocurriera. La experiencia adquirida a raíz de la celebración de la presente reunión, así como de la celebración de las reuniones virtuales del Consejo de Administración —cuatro hasta la fecha— demuestra que, por más que dure la pandemia y sea lo que sea lo que esta nos depare, la OIT dispone de los medios necesarios y, lo que es más importante, tiene la determinación de seguir adelante.

Ahora bien, no quiere ello decir que este estado de cosas esté exento de problemas; impone limitaciones reales, como ha quedado de manifiesto a lo largo de estas dos semanas y media de sesiones de la segunda parte de la reunión. De modo que, una vez más, el proceso de aprendizaje debe continuar mientras nos disponemos a preparar las reuniones de la Conferencia y del Consejo de Administración de 2022 con una idea muy clara en la mente, ya expresada anteriormente: que todos queremos volver a las reuniones presenciales tan pronto como las circunstancias lo permitan.

En segundo lugar, me gustaría señalar que, gracias a la diligencia, la entrega y la intensa labor de todos, a las que ya he hecho mención, hemos obtenido resultados muy sustanciales en esta reunión de la Conferencia. Les recuerdo que en junio adoptamos el Llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente, que es a la vez un toque de atención político y una hoja de ruta para la OIT y sus mandantes. El Llamamiento mundial a la acción no reitera los postulados de la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, de 2019, sino que aspira a dar aplicación y poner en práctica dichos postulados con objeto de hacer frente a la crisis mundial del trabajo sin precedentes que ha provocado la COVID-19. Además, el mes pasado, el Consejo de Administración acordó medidas concretas para hacer realidad el Llamamiento mundial a la acción, mediante una labor de vigilancia y control del impacto de la COVID-19 en los mercados laborales, la celebración de diálogos tripartitos nacionales sobre las estrategias de recuperación, la financiación de la recuperación centrada en las personas, y la implementación de acciones multilaterales. Una medida inmediata y, en mi opinión, crucial, será la convocatoria de un importante foro multilateral de alto nivel sobre políticas a principios del próximo año, que brindará una oportunidad estratégica real para impulsar la coherencia de la actuación del sistema internacional en favor de la recuperación que tanto deseamos y tanto necesitamos.

Asimismo, el Consejo de Administración ya ha acordado el plan de acción para dar cumplimiento a las conclusiones relativas a la discusión recurrente sobre la protección social. Este ejercicio —que, tal vez por pura coincidencia, se realiza en un momento en el que el verdadero costo humano que entrañan unos sistemas de protección social deficientes ha quedado expuesto por la pandemia en toda su crudeza— ha demostrado lo valioso que puede ser el proceso de las discusiones recurrentes si lo utilizamos bien. Y aquí, de nuevo, he de destacar que estamos aprendiendo con la práctica. Resulta particularmente alentador que todo el sistema multilateral se haga eco de la labor que llevamos a cabo y de la defensa que hacemos en la OIT con respecto a la protección social. Baste citar a modo de ejemplo el informe del Secretario General de las Naciones Unidas titulado *Nuestra Agenda Común* y la puesta en marcha del Acelerador Mundial para el Empleo y la Protección Social.

Creo que hay una razón que explica, en mayor medida que cualquier otra, la imperiosa necesidad de que la Conferencia se reuniera este año: evitar el peligro cierto que habría supuesto una interrupción continuada de la labor de la Comisión de Aplicación de Normas, puesto que esta comisión es un elemento fundamental del sistema de control de la OIT. El funcionamiento del sistema de control no solo tiene un contenido técnico y una inmensa importancia política, sino también un ritmo que prima la continuidad, como queda de manifiesto por la coincidencia —pura casualidad— de que hoy, mientras clausuramos la presente reunión de la Conferencia, la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones también esté concluyendo su reunión anual en la que aprobará el informe que se presentará en la reunión de la Conferencia del año próximo.

El hecho de que la Comisión de Aplicación de Normas concluyera sus labores el pasado mes de junio es, por tanto, de importancia fundamental, y en la Oficina seguiremos afrontando

de forma creativa el reto indudable de dar seguimiento a sus recomendaciones en coordinación con los Estados Miembros concernidos, aun cuando en los últimos meses haya sido difícil organizar misiones sobre el terreno según la práctica habitual. También tendremos que volver a examinar, en las reuniones del Consejo de Administración y, posiblemente, en la próxima reunión de la Conferencia, la cuestión de la aplicación de la Resolución para la restauración de la democracia y el respeto de los derechos fundamentales en Myanmar, adoptada este año en curso.

Por otro lado, no debemos olvidar que, en junio, nuestra Conferencia adoptó un Programa y Presupuesto que dota a OIT de los recursos necesarios y de una clara dirección política de cara al próximo bienio que permitirán a nuestra organización aprovechar las oportunidades, así como hacer frente a los retos y las responsabilidades, que, a día de hoy, parecen más formidables que en ningún otro momento de su historia.

Este último mes la Conferencia ha reanudado la segunda parte de la reunión con una considerable cantidad de logros en su haber, y ha centrado su labor en las cuestiones de las desigualdades y el mundo del trabajo y de las competencias y el aprendizaje permanente. Ustedes acaban de analizar y comentar el resultado de las deliberaciones de los dos grupos de trabajo encargados del examen de ambas cuestiones, y han aprobado los respectivos informes, por lo que no volveré a incidir en el fondo de estas cuestiones, salvo para subrayar la importancia evidente que tienen para el mandato y las actividades de la OIT y para señalar que el seguimiento de las conclusiones pertinentes figurará en el orden del día de la reunión de nuestro Consejo de Administración del próximo mes de marzo.

Creo que sería justo y necesario señalar que la labor de los dos grupos de trabajo no ha sido fácil. Muchos de ustedes se han referido a ello; los resultados obtenidos solo han sido posibles gracias a un esfuerzo y una perseverancia excepcionales, que debemos agradecer. En todo caso, en el momento oportuno, convendría que reflexionemos sobre el porqué de esas dificultades: ¿han estado acaso motivadas por las limitaciones inherentes al formato virtual de las negociaciones? ¿Se han debido a la naturaleza sensible y compleja de las cuestiones examinadas? ¿O tal vez han sido producto de la volatilidad de la dinámica del grupo? Sean cuales sean las causas, tendremos que extraer una enseñanza de esta experiencia con el fin de hacer todo lo posible para que el tripartismo siga funcionando y la labor de nuestra Conferencia continúe siendo pertinente y fructífera.

Antes de concluir, quisiera felicitar y dar las gracias a las numerosas personas que han hecho posible la exitosa celebración de esta reunión de la Conferencia. Les ruego que, en primer lugar, me permitan expresar mi agradecimiento —al igual que ya han hecho muchos de ustedes, y con la misma generosidad— a todos los colegas que se han ocupado de las labores de logística y de prestación de apoyo y servicios durante la reunión: el personal técnico y los intérpretes que, con su toque de magia, nos han permitido no solo estar conectados y comunicarnos, sino también, entendernos; gracias a ellos, lo que parecía de todo punto inviable ha sido más que posible.

Deseo añadir además que nada de ello habría servido de mucho sin el esfuerzo y la entrega de los participantes de todos los continentes del mundo y, muy especialmente, de quienes han proporcionado la orientación y el liderazgo político que se requieren en un contexto tan complejo y difícil como el de esta reunión de la Conferencia. Quisiera agradecer particularmente la contribución de los tres Vicepresidentes de la Conferencia: el Embajador Blackman, en representación del Grupo Gubernamental, la Sra. Ronnie Goldberg, en representación del Grupo de los Empleadores, y la Sra. Annette Chipeleme, en representación

del Grupo de los Trabajadores, a quienes acabamos de escuchar y cuya cooperación y lazos de amistad de larga data con la OIT son tan apreciados.

Por último, estoy seguro de que hablo en nombre de todos y cada uno de ustedes al expresar mi más sincera gratitud al Presidente, por la habilidad y la autoridad con que ha dirigido nuestras labores. Su función en esta reunión excepcional de la Conferencia ha sido distinta a la de cualquiera de sus predecesores —como también ha sido única esta reunión virtual del parlamento mundial tripartito del trabajo—, y le doy las gracias por ello.

Llegados a este punto sería el momento de desear a los delegados un feliz viaje de regreso a sus países. Esta vez, sin embargo, no lo haré; me limitaré a desearles a todos ustedes que concluyan 2021 y comiencen el nuevo año en un ambiente de seguridad y sosiego, con la esperanza de que en 2022 podamos reunirnos nuevamente en persona.

El Presidente de la 109.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (original francés)

En su calidad de Director General de la OIT, usted encarna el papel y la acción de la Organización Internacional del Trabajo, un organismo que reviste características excepcionales. En primer lugar, por su antigüedad y, en segundo lugar, por su composición y modo de funcionamiento, cimentados en el diálogo tripartito. Todo ello se ha demostrado en esta Conferencia, durante la cual usted y sus equipos han asumido un reto excepcional, como recién se recordó esta tarde, no solo en términos de logística o disposición. La verdadera hazaña ha sido haber logrado organizar estos debates tan importantes, tan cruciales para todos los países del mundo y la comunidad internacional, cuando precisamente atravesamos la crisis sanitaria más grave que la humanidad ha sufrido en más de un siglo. Gracias a usted y a sus equipos, todos estos logros quedarán grabados en letras de oro en la acción de la OIT y en su historial, pese a las dificultades y a todo lo que hemos sufrido.

Permítanme clausurar la 109.ª reunión de la Conferencia con estas palabras. Hemos llegado al término de esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que entra en la historia por haberse celebrado en plena crisis sanitaria y en un contexto social y económico sin precedentes marcado por la propagación de la pandemia de COVID 19. Presidir esta Conferencia ha sido un honor inmenso para mi país, el Reino de Marruecos, sólidamente comprometido con los instrumentos internacionales del trabajo, con los valores, principios y objetivos de la OIT, y con el tripartismo. Presidir esta reunión anual ha sido para mí una experiencia muy gratificante por varios conceptos. En primer lugar, por el lugar que la OIT ocupa en las instancias internacionales, por sus nobles objetivos y por el papel que desempeña. En segundo lugar, por el diálogo social y el tripartismo que singularizan esta organización. En tercer lugar, por la importancia de los temas tratados.

Sabido es que la Conferencia Internacional del Trabajo es un evento anual de primera magnitud, como ha vuelto a demostrarlo el gran número de participantes que este año ha logrado congregar, pese a las circunstancias. Un evento que nos permite enriquecernos y reforzar nuestro convencimiento de que el tripartismo y el diálogo son los mejores medios para lograr la mutua comprensión deseada. A este respecto, todos nos congratulamos de los resultados obtenidos, gracias a la incondicional adhesión de ustedes y a la voluntad de todos los mandantes, que nos han permitido tratar cabalmente todos los puntos del orden del día de esta reunión.

La OIT nos ofrece efectivamente un valioso marco institucional, un marco que permite al tripartismo reforzarse y ocupar un lugar primordial gracias al compromiso del que he sido testigo y un incansable diálogo social entre los mandantes. En muchos sentidos, los debates

nos han permitido saber de manera palpable dónde nos situamos, además de medir la importancia y el papel de la OIT, en particular para garantizar una recuperación lo más rápida posible de la pandemia de COVID-19. Durante esta reunión se han adoptado varias resoluciones importantes como, por ejemplo, la Resolución relativa a un llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente. Todos recordamos cuán arduo fue el diálogo dedicado a este tema la pasada primavera, pero las dificultades no nos han impedido trazar un plan de acción para la OIT en este ámbito. Dicho esto, la piedra angular de la respuesta a las repercusiones generadas por la crisis sanitaria de la COVID-19 sigue siendo una acción urgente y coordinada, inclusive en el contexto multilateral.

La presente reunión de la Conferencia también ha permitido elegir a los nuevos miembros del Consejo de Administración para el periodo 2021-2024, entre ellos mi país, después de que la pandemia obligase a aplazar este proceso electoral, inicialmente previsto para 2020. Finalmente, en esta reunión de la Conferencia se ha adoptado el Programa y Presupuesto de la OIT para el periodo 2022-2023, fundamental para el buen funcionamiento de la Organización. El desenvolvimiento de esta reunión, excepcional en la historia de la Organización, puede sintetizarse con las siguientes palabras clave: movilización y organización coronadas por el éxito; participación notable; continuidad asegurada de las labores; debates constructivos y enriquecedores; resultados fructuosos; sólido compromiso de los mandantes; tripartismo y diálogo social efectivos, sin olvidar una dimensión que el Director General destacó ya: la necesidad de integrar definitivamente la cuestión del género no solo en las labores de la Conferencia, sino también en todas las actividades de la OIT.

Estos resultados no habrían sido posibles sin la contribución de todos, así que permítanme reiterar mi más sincero agradecimiento al Grupo Gubernamental, al Grupo de los Trabajadores y al Grupo de los Empleadores por su confianza y su excelente apoyo, así como por su compromiso incondicional y sus contribuciones constructivas. Quisiera felicitar a los miembros de todas las comisiones y grupos de trabajo y a sus mesas respectivas por los resultados de sus deliberaciones. Sus contribuciones han permitido a la Conferencia alcanzar sus objetivos. También deseo rendir un muy sincero homenaje a todos los colegas y servicios de la Oficina por su inmensa contribución a la realización armoniosa de nuestro trabajo en el formato híbrido ya mencionado, y agradecer el esfuerzo de muchas personas, a veces invisibles, cuyo papel es crucial: el personal técnico, los traductores, los equipos de seguridad y limpieza, y cuantos han contribuido al buen funcionamiento de nuestra Conferencia. Un sincero agradecimiento también a mis vicepresidentes por su trabajo: a mi querido amigo, el Sr. Chad Blackman, Vicepresidente gubernamental; a la Sra. Ronnie Goldberg, Vicepresidenta empleadora, y a la Sra. Annette Chipeleme, Vicepresidenta trabajadora. Como hemos comprobado a lo largo de nuestras labores, no han escatimado tiempo ni esfuerzos para que esta Conferencia sea todo un éxito.

Habiendo presidido esta reunión de la Conferencia también en representación del grupo de África, continente al que pertenezco y que rebosa de sabiduría, desearía concluir mi declaración con un refrán de mi tierra, donde se privilegia la palabra como arma de diálogo. Un arma que, esperemos, se inscriba profundamente en los usos y costumbres de esta Organización, que de hecho se basa en el diálogo, lo cual nos enorgullece en grado sumo. El diálogo, que se materializa día tras día, ocupa un lugar destacado en la OIT. Deseo buen viaje de regreso a cuantos están aquí con nosotros y saludo a todos los participantes que, desde la distancia, han contribuido a esta Conferencia y con los cuales hemos trabajado muy estrechamente para lograr estos resultados.

Sr. Ryder

Director General de la Oficina Internacional del Trabajo y Secretario General de la Conferencia (original inglés)

Así es, señor Presidente. Nos ha llevado usted hasta la conclusión de lo que ha sido una reunión de la Conferencia extraordinariamente compleja que debía cumplir un orden del día sumamente denso.

Resta, empero, una pequeña tarea pendiente; una tradición que deseamos respetar antes de concluir esta reunión tan inhabitual como innovadora. En esta casa tenemos por costumbre que, al final de cada reunión de la Conferencia, el Director General entregue al Presidente de la misma, para conmemorar el ejercicio de su cargo, un mazo grabado. Este mazo es un símbolo de su autoridad y también un testimonio de nuestro agradecimiento. Espero sinceramente que usted lo conserve como un recuerdo grato de esta laboriosísima reunión de la Conferencia, la 109.ª, como todos sabemos. Supongo que este es también el 109.º mazo grabado que entregamos a un presidente. Pero aunque este símbolo parezca idéntico a los anteriores, la presente reunión ha sido en cierto modo diferente y perdurará, creo yo, en nuestra memoria. Todos opinamos, y de ello estoy yo también convencido, que hemos sido muy afortunados de que usted haya presidido este evento extraordinario. Todos aparecemos muy apagados y reservados hoy, pero no creo equivocarme si digo que cuando yo presente este mazo al Presidente de la Conferencia nos entregaremos a una vigorosa ola de aplausos.

El Presidente (original inglés)

Estimado Director General, se lo agradezco de corazón. Debo reconocer que es un placer real sostener un mazo, pero mayor aún utilizarlo. Muchas gracias, de verdad. Un recuerdo muy hermoso de esta 109.ª reunión de la Conferencia.

Permítanme desear a todos ustedes que disfruten de unas vacaciones felices y tranquilas. Espero volver a verles el año próximo. Gracias de nuevo por todo su apoyo.

Declaro clausurada la 109.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

(Se levanta la sesión y se clausura la 109.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo a las 15.55 horas).